



SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

RESOLUCIÓN TRA 266/465/2017

**RM REGION METROPOLITANA,
10/05/2017**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955, DFL 1/2011, Ley 20.766,

CONSIDERANDO: Que, habiéndose efectuado las distintas etapas del proceso dispuestas en las Bases del Concurso, el Director Nacional (S) del Servicio Civil, mediante Oficio Reservado N° 32 de fecha 07 de febrero de 2017, comunica a la Directora Nacional de Turismo la nómina de candidatos elegibles para asumir el cargo de Director/a Regional de Turismo, Región de Los Lagos.

Que, de la terna presentada, la Directora Nacional de Turismo seleccionó a don Eduardo Antonio Gómez Sánchez, para asumir el cargo de Director Regional de Turismo Región de Los Lagos, quien acredita estar en posesión de un título profesional de 10 semestres y contar con mas de cinco años de experiencia profesional.

RESUELVO:

NÓMBRASE a EDUARDO ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ, RUN N° 10536741-4, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de mayo de 2017 y hasta 1 de mayo de 2020.

Asume sus funciones el 1 de mayo de 2017.

Tendrá derecho a percibir el 33% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada deberá rendir caución por "24" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PÚBLIQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1494419590731654

